

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas, a todas las personas presentes, así como también quienes a través de las redes nos sintonizan.

Siendo las 10 horas con siete minutos del 24 de octubre del 2022, les doy la bienvenida a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas consejeras y consejero, así como también que son integrantes de la comisión, así como al Secretario Técnico, el maestro Sergio Bernal, quien también es nuestro Director Ejecutivo de Organización Electoral y a las distintas áreas que nos acompañan, agradezco la asistencia de las y los representantes de las Consejerías del Poder Legislativo, de los partidos políticos convocados a la celebración de esta.

Y le solicité al maestro Sergio Bernal que sea tan amable de verificar el *quórum*, para la celebración de esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente de la Comisión.

La comisión, consejero Martín Faz, además de usted, se encuentra presente la consejera Norma de la Cruz, la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel y el consejero Jaime Rivera.

Por lo que existe *quórum* legal para sesionar, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

En virtud de que existe *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito que por favor dé lectura al proyecto de orden del día de la sesión.

Mtro. Sergio Bernal: El orden del día fue previamente circulado y consta de 12 puntos, se presenta una minuta de esta comisión, se presenta para su aprobación un proyecto de acuerdo del Consejo General, relacionado con el modelo para la operación del Sistema de registro de solicitud, de sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesa directiva de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Se presenta un Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relacionado con la reinstalación de dos oficinas municipales y la instalación de una adicional en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Coahuila.

Se presentan para su aprobación cinco proyectos de acuerdo de esta comisión, el primero: el plan de continuidad del procedimiento de registro, solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

El segundo: el programa de operación del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral. El tercero: programa de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. El cuatro: materiales directos, modelos y materiales de apoyo para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral. El número quinto: modelos de los rotafolios de la jornada electoral, voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Se presentan también, los siguientes informes, el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación. Avances en la implementación, impuesto y producción de los sistemas; avance de los organismos públicos locales en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares. Y el de estrategias de seguimiento y asesoría en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A consideración el proyecto del orden del día.

Si no hubiera comentarios, le solicito, por favor se sirva tomar la votación correspondiente, así como la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden de día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidente de la Comisión, Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias. Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la presentación y en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el pasado 4 de octubre de 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Está a su consideración el documento señalado.

Si no hubiese comentarios, entonces lo solicito Secretario Técnico, que se sirva a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el pasado 4 de octubre de 2022.

Consulto a usted, Consejero Electoral Martín Faz.

Sigue 2ª. Parte.

Inicia 2ª. Parte.

Mtro. Sergio Bernal: Aprobarse la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el pasado 4 de octubre de 2022.

Consulta a usted, Consejero Electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día señalado como el segundo punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representante generales y ante mesa directiva de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes, para los procesos electorales locales 2022-2023, así como para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Norma de la Cruz, de su oficina y de la Unidad de Servicios de Informática.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación del punto, por favor, Secretario, si están amable o si nos indica quién hará la presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Solicitando su anuencia para que la licenciada Juana García, Subdirectora de Operación Provisional, haga la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Adelante. Saludándola además y dándole la bienvenida.

Lic. Juana García: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Con su venia, Presidente de la Comisión, me permito presentar el punto en cuestión.

Para realizar el registro de representantes, se despliega una serie de mecanismos que difícilmente se podrían cumplir sin el apoyo de una herramienta informática, situación que aporta certeza y legalidad al referido procedimiento, ya que al converger con los demás sistemas de la Red INE, facilita los cruces de información a fin de dar cabal cumplimiento al procedimiento para el registro de estas figuras, atendiendo las disposiciones en la materia.

Como bien sabemos, en breve darán inicio los procesos electorales en las entidades de Coahuila y Estado de México, en las que se elegirán gubernaturas, además en el estado de Coahuila se elegirán 25 diputaciones.

Al respecto, el Proyecto de Acuerdo que se presenta es en cumplimiento a lo señalado por el artículo 254, numeral 1, del reglamento de elecciones, toda vez que es competencia de este instituto el registro de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes para los procesos electorales a celebrarse en el 2023.

En términos generales, el modelo que se propone establece de manera clara las directrices que habrán de seguirse en el procedimiento de registro de representantes, fija las premisas en cada una de las etapas y garantiza el cumplimiento de los plazos legales al optimizar el cruce de información, facilitando

entre otras cosas a los partidos políticos y candidaturas independientes, conocer el estatus de cada una de las solicitudes registradas.

La implementación del sistema tiene las siguientes ventajas; los partidos políticos y candidaturas independientes, solicitarán la acreditación de sus representaciones mediante la captura de las solicitudes, permitirá las modalidades en captura individual y carga por lotes en archivos de textos.

Se realizarán los cruces de información de las personas a acreditar con las diversas bases de la Red INE, el módulo de consulta, permitirá verificar en todo momento el estatus de las propuestas de representación. Se podrán realizar sustituciones de solicitudes de acreditación de las representaciones, siempre y cuando se encuentren dentro del plazo legalmente establecido para ello.

Al concluir el procedimiento de acreditación, los nombramientos se formarán y sellarán digitalmente por la presidencia y Secretaría de los Consejos Distritales, una vez efectuados los cruces de información con las bases de datos, incluido el listado nominal.

Los partidos políticos y candidaturas independientes, podrán imprimir los nombramientos definitivos en los plazos establecidos para tal efecto.

En suma, no será necesario trasladarse a las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas, para entregar las solicitudes de representaciones o sustituciones, ni para recibir los nombramientos físicos.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este punto sobre el proyecto de acuerdo...

Sigue 3ª. Parte.

Inicia 3ª. Parte

...Gracias.

Está a su consideración este punto sobre el proyecto de acuerdo.

Mtro. Sergio Bernal: El representante de Morena del Poder Legislativo colocó en el *chat* al Presidente de la Comisión que solicita el uso de la palabra y también está levantando la mano virtual y física que alcanzo a ver en pantalla.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante por favor, Jaime si es tan amable, buenos días, bienvenido.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Buenos días a todas y a todos, Gracias por darme el uso de la palabra.

Pensé que no me iban a ver ahí porque...

Mtro. Sergio Bernal: Lo escuchamos lejos, perdón Presidente de la Comisión que lo comente.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Déjenme mejorar ¿Ahí me oyen mejor?

Mtro. Sergio Bernal: Sí un poco mejor, ahora demasiado cerca pero bien, mejor así, gracias.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Buenos días a todas y todos, buenos días.

La idea es solicitar la palabra por una reflexión técnica, ojalá UNICOM pueda conectarse, que hicimos durante las presentaciones y conclusiones de los procesos electorales del año pasado respecto a los tiempos de carga por lote, nosotros consideramos que estamos en aptitud de poder tener los tiempos de carga por lote, un poco más pegados al día de la elección, para este proyecto de acuerdo se está planteando que la solicitud de carga, la solicitud de sustituciones por lote sea el 22 de mayo.

Nosotros creemos que sin problema alguno y tomando en cuenta todas las dificultades y el tamaño del estado pudiésemos tener una solicitud, un límite que puede estar entre el 25 y 27 de mayo y creemos esto por lo que ya habíamos hablado con la Unidad Técnica de que era momento de tomar en cuenta que, teníamos más orden, el sistema estaba más inmaduro, quizás hay algunos que no se acuerden porque entraron o los cambios o el transcurso simple del tiempo.

Las cargas por lote se hicieron porque, se hicieron con un espacio tan grande de tiempo porque había dificultades para la carga y el manejo de la misma, la carga de información y su manejo y entonces se estableció una fecha alejada para poder solucionar cualquier problema y permitir a los sistemas procesar las cargas, justamente lo de los cruces, pero me parece que ya estamos suficientemente maduros como para pedir estos tres o cinco días más, tampoco es mucho tiempo y está a buen puerto de poder tener todas la acreditaciones.

Y si no se pide ahora ya queda firme, y ya no hay manera y vuelvo a repetir, no es un planteamiento que hayamos hecho recientemente, venimos trabajándolo con la Unidad y la Unidad dijo que lo revisaba y que lo veía y ahora lo solicito porque me parece que es un momento en donde ya hay madurez suficiente del sistema institucional como para poderlo solicitar sin que exista una negativa técnica, puede haber una negativa de otro tipo, pero técnica, me parece que ya está superada.

Gracias y estoy a las órdenes respecto a las consideraciones que tengan en mi solicitud, si necesitan que aclare por ejemplo que estoy pidiendo que pase del 22 de mayo al 25 o 27 de mayo, lo aclaro de una vez para evitar confusiones. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: tal vez todavía que le faltan aún cuatro minutos, hágalo, si es tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Si es que ya lo dije, acabo de volverlo a decir.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: lo que pasa... de acuerdo, así sea entonces.

Gracias por su comentario y seguramente habrá una respuesta por parte de Unidad Técnica de Servicios de Informática, sigue abierto el punto.

Ha solicitado el uso de la voz Alejandro Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, adelante por favor.

Representante del PRD: Gracias Presidente de la Comisión, buenos días a todas y todos.

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...adelante, por favor.

Representante del PRD: Gracias Presidente de la Comisión, buenos días a todas y todos.

Quiero aprovechar este punto del tema del Sistema de Representante, primero para no soltar uno que ya hemos tenido durante varios procesos.

Si bien a cómo nació el propio sistema, a cómo opera el día de hoy se ha adelgazado la información que los representantes tienen que subir para hacer la acreditación de los propios ante las mesas directivas de casilla, sí creemos que existe aún la oportunidad de poder adelgazar aún más esta información.

Me quiero referir específicamente a que, en algún momento en su justo tiempo, se solicitó que se pudiera solo cargar la clave de elector para que el sistema arrojara los demás datos con los que ya cuenta el instituto y esto sea más eficiente la carga de los propios datos y de los tiempos a los que tenemos acceso.

Y otro punto que también quiero tocar y sé que no va a ser el momento para poder hacer la correcta promoción, pero lo quiero ir apuntando, es sobre el pequeño módulo que se abrió dentro del sistema para poder subir los documentos que acreditan o validan que el ciudadano, la ciudadana proporcionó los datos de manera

libre hacia los partidos políticos y hacia el permiso que estos dan para que puedan ser incluidos sus datos personales.

Hasta ahora, si no mal me equivoque y si lo hago, por favor corrijanme, el módulo existe para que se haga de uno en uno. Esto lo hemos tratado de utilizar en el partido, pero ha sido poco operante, por lo que me gustaría solicitar se abriera alguna mesa de trabajo para que de cara al proceso 2024, pudiéramos tener una carga tipo de lotes o como se hacía con el tema de remuneración para que se puedan cargar todos estos documentos en un solo archivo o ya sea un solo *PDF* o un archivo comprimido para que pueda ser más eficiente y operante.

Es cuanto.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias, Alejandro por sus comentarios.

La consejera Carla ha solicitado también el uso de la voz.

Consejera, gusto en saludarle. Adelante, por favor, si es tan amable.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Quería preguntar un tema relacionado con el registro de representaciones en el programa piloto del voto presencial de las y los mexicanos en el extranjero, que se señala que estará listo en otro momento.

Quisiera saber, primero, ¿por qué no viene en este documento y cuál es el plazo que plantean para tener este documento?

Y se hizo una observación que me llama la atención, porque se señala que, en el caso de acreditación de representaciones propietaria y suplente en cada mesa receptora de votación, de acuerdo con los mecanismos que emitan la Junta General Ejecutiva y no entiendo aquí cuál es el tema de la Junta General Ejecutiva, si hay Comisión Temporal del Voto en el Extranjero, está también Comisión Temporal y no entiendo esta observación, se señala que estarán a más tardar la propuesta en enero.

Pero acabamos de ya aprobar el modelo el 19, creo que hubo sesión del Consejo General, entonces, no entiendo el retraso o por qué no entró el documento y no entiendo tampoco cuál sería la intervención de la Junta General Ejecutiva.

Por tanto, me gustaría preguntarlo al área, por favor.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Martín Faz: A usted, consejera, por su comentario.

Pregunta, seguramente nos darán una respuesta.

Sigue abierto, antes de que las áreas técnicas aborden estos temas y estas preguntas, preguntaría si no hay más comentarios, observaciones o preguntas.

Sí, Jorge Alberto Gutiérrez, ¿es para dar respuesta? Déjanos ver si hay alguna otra pregunta. Si no hubiera está abierto.

Parece ser que en primera ronda no hay ninguna otra observación. Entonces, Jorge Gutiérrez, por favor.

Sigue 5ª. Parte **Inicia 5º Parte**

Parece ser que en primera ronda no hay ninguna otra observación. Entonces, Jorge Gutiérrez, por favor para dar respuesta ya a algunas de las observaciones que se han hecho, adelante si eres tan amable.

Ing. Jorge Gutiérrez: Gracias, Presidente buenos días a todas y a todos.

Atendiendo a la inquietud o planteamiento del representante Jaime Castañeda, es importante mencionar que no es una cuestión técnica la que nos pudiera obstaculizar, hacer este tiempo de carga por lote, antes o días después, más bien atendemos los tiempos que se establecen en la normatividad, habría que revisar los tiempos límite que se tiene para la integración de los listados que se incluyen en los paquetes, todas las acreditaciones etcétera, sería un punto importante revisar, no hay una cuestión técnica detrás para que nos imposibilite hacer esta actividad, es un punto que deberíamos revisar a nivel de procedimiento y a nivel de la modificación de los plazos que en su caso se tengan que adecuar para poder establecer en el sentido que lo manifestaba el licenciado Castañeda.

Por otra parte, por lo que refiere a la solicitud de sustituciones habría que revisar nada más los procedimientos como bien indica Alejandro Padilla, en virtud de que habría que incluir incluso los procedimientos que tengamos que revisar con fiscalización, hay que recordar que esta parte de sustituciones en lo individual se establecen los tres días previos a las acreditaciones no a nivel de lote para administrar la demanda y evitar sustituciones masivas que en lugar de poder ayudarnos pudieran entorpecernos de alguna manera o afectar los tiempos de procesamiento; realmente hacer una sustitución por lotes de cualquier manera implica generar un listado que tiene que revisar registro por registro, sería importante verificar procesos y procedimientos para garantizar que esta sustitución por nasa o por lote no pudiera afectar los tiempos de validación de resultados, no hay atrás una cuestión técnica, básicamente es revisar procesos y procedimientos.

Hasta aquí dejaría mi intervención Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jorge.

Reiterar también que el artículo 159 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece precisamente un plazo límite de 13 días, justo es lo que estaba señalando Jorge Gutiérrez, entonces el paso está establecido en atención a ello, hasta donde puedo entender.

Para dar respuesta a la pregunta que hizo la consejera Carla, por favor, sí Jaime, si quieres damos...en segunda ronda...primero que nos puedan dar respuesta a la pregunta de la consejera Carla y abrimos entonces una segunda ronda, por supuesto.

Sergio va a dar respuesta, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: En relación a lo que comenta la consejera, en efecto en el proyecto de acuerdo que está a su consideración, se menciona que dichos mecanismos emitirán en la comisión que corresponde, lo tenemos contemplado para una siguiente comisión consejera, en este caso en la determinación que ustedes tomen, pero en ese sentido por eso no se integra en este proyecto de acuerdo los representantes en relación al voto de los mexicanos en el extranjero. Esa sería la respuesta por parte de Organización Electoral.

Y en el sentido de abundar un poco en lo que comentaba mi compañero Jorge Alberto Gutiérrez, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en este sentido llegamos a este proyecto de acuerdo con un calendario donde se reunieron las diferentes áreas, los elementos técnicos que en su momento puso Unidad Técnica de Servicios de Informática, la articulación que tendremos de manera natural con la Unidad de Vinculación para que en efecto podamos también tener la comunicación con el Organismo Público Local; la articulación de todas esas actividades nos va a llevar en efecto a que, tengamos también los simulacros previos para la carga de información, no solamente son las fechas en las que se ejecutan, también la invitación a las y los representantes de partidos políticos y en su momento que se den los candidatos independientes para que esos modelos de operación se afinen antes de entrar a su ejecución, en este sentido, las fechas contempladas en el calendario de acuerdo a lo que menciona mi compañero Jorge Alberto Gutiérrez tendríamos que analizar en el ámbito de lo que técnicamente si ellos consideran que se puede cumplir con los tiempos para en su caso tener alguna modificación de fechas.

Sin embargo, la fecha que tenemos aquí, como usted mencionó Presidente de la Comisión, en relación al fundamento del artículo 259 y de los elementos que en su momento se trabajaron con las diferentes unidades y áreas de la institución, es el que estamos planteando, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Sergio, en segunda ronda, antes de pasar a una segunda ronda, había solicitado...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte.

... Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Sergio, en segunda ronda, antes de pasar a una segunda ronda, había solicitado aún mantiene la mano levantada, Alejandro Padilla, no sé si era por la primera ronda todavía o también de la segunda, pero él también había solicitado una mesa de trabajo para el tema de los datos personales, de tal forma que se pudiera ver si en lugar de subir sólo de uno en uno, se pudiera hacer también por lotes, pensaría que no habría ningún problema en que se pudiera hacer una mesa de trabajo también, más adelante sobre ese tema.

Entonces, para que se considere también eso.

En segunda ronda, ha solicitado la voz, Jaime Castañeda.

Si nadie más en primera ronda tiene algún cometario.

Abrimos entonces una segunda ronda con la representación del Poder Legislativo de Morena, con Jaime Castañeda.

Adelante, Jaime, por favor.

Jaime, no sé si nos escuchas, creo que incluso ya hasta desapareció su ventana, tal vez tiene problemas de comunicación, de conexión perdón, demos un tiempo toda vez que ya había solicitado el uso de la voz en segunda ronda.

No sé si en atención a las respuestas que han sido dadas y las precisiones también, hubiese en segunda ronda alguna intervención distinta.

Consejera Carla Humphrey, por favor, si es tan amable.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ya que estamos esperando al representante del Poder Legislativo.

La verdad, no sé si tenemos plazo para enviar este acuerdo al Consejo General, pero dos acuerdos distintos que regulan la misma materia sobre representaciones, me parece un poco ocioso, pero, en fin, no estoy en contra de este acuerdo, por su puesto.

Y ya que estamos en cosas menores y técnicas, sugeriría cambiar el fraseo del punto hacia la parte final, donde dice: para los procesos electorales ordinarios 2022 y 2023, así como para los procesos extraordinarios que se deriven de los mismos.

Digo, eso es lo que estamos ya dando por hecho, podría ahí: en su caso para los procesos extraordinarios que se deriven; pero vaya, es un cambio mínimo que ni siquiera iba a sugerir, pero ya que estamos con tiempo.

Ya llegó Jaime, así que Gracias Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Consejera.

Jaime, por favor, adelante.

Y también entiendo que en segunda ronda también ha solicitado la voz Alejandro Padilla.

Adelante Jaime, si eres tan amable, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Simple, lo único que diría ante esto de los términos es que, miren sí la carga por lote de 13 días antes, es que vean un poco irónico, porque las sustituciones por lote también se vencen ese día, entonces quisiera pedir que por lo menos las sustituciones por lote sí la pudiéramos meter por lo menos el día 27.

Sí la carga por lote inicial, y esto no representa un problema técnico, es posible; si la carga por lote inicial tiene que cerrarse el día 27 por los 13 días antes de la elección, sin problema, pero entonces que el asusto de sustituciones se vaya un poco más por lote, porque tecnológicamente no hay problema, en eso consistiría la solicitud.

En este momento, fue lo que quise decir, las sustituciones por lote se dan alejadas en el tiempo y no podemos hacerlas de manera óptima sin que exista, como ya se dijo, ninguna razón técnica para poderlas llevar a cabo.

Razón por la cual pediría que, ni siquiera estoy pidiendo una fecha definitiva, estoy pidiendo una fecha que pueda fluctuar entre el 25 y el 27, justamente porque estoy consciente de los problemas técnicos que puede llegar a representar, porque estoy hablando de sustitución por lote y cuando hablo de sustitución por lote, también puede llegar a implacable que, y lo digo con toda honestidad, porque no serviría no decirlo, porque este es un asunto que hemos discutido con el área técnica, poder implicar, sustituir absolutamente todo.

Pero ese es un derecho que tienen los partidos políticos y lo único...

Sigue 7ª. Parte.
Inicia 7ª. Parte

...con el área técnica poder implicar, sustituir absolutamente todo.

Pero eso es un derecho que tienen los partidos políticos y lo único que estoy pidiendo es que por lote se expanda entre el 25 y el 27, conforme a lo que técnicamente nos sigue el área que puede llegar a ser, así dicen, que no tienen ningún problema técnico, ninguna de esas dos cosas, le pediría para el 27.

Así lo dejaría en términos de solicitudes, esperando la reacción, porque sí lo hemos estado planteando, y desde un principio quiero pedir disculpas, me refería a las sustituciones porque, efectivamente, la ley te pide 13 días antes.

Si tú 13 días antes no haces los registros, te quedas sin posibilidad de hacer sustituciones, es en realidad lo que estamos hablando. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Jaime, por los comentarios, la aclaración también.

Por favor, en segunda ronda, ha solicitado el uso de la voz Alejandro Padilla, si eres tan amable, por favor, adelante.

Representante del PRD: Gracias, consejero.

Era de manera rápida para hacer un poco de tiempo en lo que restablecía su conexión el representante de Morena.

Para solicitar únicamente que se pueda incluir en esa mesa de trabajo lo que planteé acerca de la reducción de los datos que se tienen que registrar en la propia plataforma o a través del archivo de texto plano para efficientar y agilizar.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo, de acuerdo, sí.

Ya hay un acuerdo, revisar una mesa de trabajo, y claro, también que se pueda incluir.

Por favor, en lo particular si técnicamente es posible hacer esto que está solicitando Jaime Castañeda de llevar plazos, sustituciones solamente, que es la aclaración, no vería ningún inconveniente. Pero me gustaría que Jorge Gutiérrez particularmente nos los pudiera dejar en claro, si eres tan amable, por favor.

Ing. Jorge Gutiérrez: Claro que sí, Presidente de la Comisión.

Técnicamente no habría algún detalle, pero sí hay que revisar, como comentábamos, estos aspectos con organización electoral, identificar si los plazos, tiempos y momentos son suficientes para la integración de los paquetes y revisar los procesos y procedimientos más que una cuestión técnica, tendría que ser una cuestión logística.

Ahí esperaríamos el pronunciamiento de organización electoral al respecto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sigue, Sergio, por favor, si eres tan amable.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias por alusión y en relación a que me deja la pelota en el área mi compañero Jorge.

No hay problemas técnicos para los cruces que tendremos que hacer, porque hay cruces que tenemos que hacer, sentencias que atender en relación a los cruces de información, y si ellos tienen los tiempos necesarios para ejecutarlo, en este sentido, pondría a la consideración en función de que técnicamente se menciona que no hay ningún problema.

Se podría modificar estas fechas a más tardar dos días más al 24, en relación de que no nos vayamos en estos 13 días y en relación a que la propuesta de fechas que estamos poniendo aquí es en función de una revisión que hicieron las áreas técnicas, Unidad Técnica de Servicios de Informática, lo que trabajamos en equipo también y articulamos con vinculación.

En este sentido, simplemente para atender esta inquietud que usted menciona, Presidente, y en relación a lo que comenta el área técnica de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, atenderlo. Mi inquietud sería no por dar los tiempos adicionales, el problema es que es una cadena de eventos que se tienen que dar.

Pondría a más tardar estos dos días, atendiendo, insisto, a los comentarios que ya se pusieron en la mesa. Sin embargo, estamos hablando de que son fechas de mayor el próximo año; de aquí a esa fecha, tendremos que articular con los partidos políticos la asesoría, la capacitación, los simulacros.

Y creo, en medida de lo posible, entre más rápido podamos tener esa información que se suba por parte de los partidos políticos, creo que en su momento es provechoso para toda la organización del proceso electoral.

En este sentido, atendiendo también lo que usted mencionó, Presidente, en la mesa de trabajo podemos atender, una mesa de trabajo netamente técnica, operativa, profesional. Y en este sentido, trabajar de manera conjunta con mis compañeras y compañeros de la Unidad de Servicios de Informática para, insisto, atender esto que también en su momento comentó Alejandro Padilla en relación y en la construcción de este modelo de registro de representantes con camino y con miras a los Procesos Electorales en el 2024.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Sergio.

Jaime Castañeda...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...los procesos electorales en el 2024.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Sergio.

Jaime Castañeda, no sé si es una tercera ronda o si es alguna moción, alguna pregunta.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Una pregunta a Sergio.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sergio, no consideras que es poco tiempo, atendiendo a que el área ya comentó que no tiene problemas técnicos.

Mira, casi... no está aquí Jorge, ojalá estuviese, él sabe bien cómo tuvimos las discusiones, y sí me parece que es una temporalidad reducida. La verdad es que sí creo que sin problemas lo podrías subir a cuatro días, y ya está lo suficientemente maduro la parte del sistema y también la parte de la logística.

Lo digo como alguien que sufrió cuando hubo detalles ahí en el sistema, y lo estoy diciendo con toda responsabilidad, si se dan cuenta no estoy pidiendo cosas pegadas, que también podría ser, pero entiendo sus tiempos, pegadas a la jornada electoral.

Creo que hay suficiente madurez, y lo estoy diciendo con responsabilidad. No sé qué opinas. Te pediría que lo revises.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

¿Algún otro comentario?

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Era pregunta a Sergio.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Pregunta, cierto, sí, para que respondas Sergio, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Gracias Jaime por la pregunta.

Desde luego, el tema de los elementos técnicos no es lo mismo un cruce de base de datos hace 10 años, hace cinco años, a lo que estamos ejecutando hoy en día.

Reacciono en función a lo que está planteando la Unidad Técnica de Servicios de Informática, que no ve ninguna problemática. Y por ello, como reaccionar de bote pronto a cambiar una fecha producto que hay una estructuración de un calendario, en este sentido por eso comento los días; la determinación la tiene el Presidente, las y los consejeros de la Comisión, en la votación del mismo.

Sin embargo, lo que pediría, Presidente, es en relación a, para esta fecha que solicita el representante del Poder Legislativo de Morena, que nos podamos sentar con un sí para hacer los ajustes necesarios para que no sea una fecha que se mencione en este momento, y en relación a toda la articulación que tenemos que hacer.

El representante del Poder Legislativo, Jaime Castañeda, sabe bien, y él lo conoce, tiene la *expertise*, que es una cadena de eventos.

Entonces, a nosotros lo que nos interesa es que, efectivamente, si en esta cadena de eventos hay los tiempos necesarios, en ningún caso restringiríamos el tiempo para que ellos lo ejecuten.

Tenemos este plazo, como usted mencionó, Presidente, del artículo 259, si los elementos técnicos los dan, no tendría ningún comentario al respecto; sin embargo, creo que sí debemos de articularlo esta cadena de eventos, sentarnos, y que no quede solamente en un pronunciamiento de que técnicamente se pueda hacer el cruce.

Ese sería mi comentario.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Sergio.

Jaime, no sé si estás solicitando el uso de la voz en tercera ronda porque veo tu mano levantada, o si se refería a la pregunta.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: No, no, en tercera ronda, pero creo que Luis Cuenca va antes.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Si no hubiera, sí, exacto.

En segunda ronda, si hay alguna intervención, algún deseo de hacer uso de la voz.

Nancy Landa, por favor.

Adelante, lo ha solicitado a través del *chat*.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas y a todos.

Les ofrezco una disculpa porque andamos fuera de aquí del Instituto Nacional Electoral.

Pero también además de agradecer el proyecto que nos están presentando a consideración; también quisiera saber si habría manera de que pudiésemos ir a una mesa de trabajo sobre el tema, para poder abordar de mejor manera este punto inherente.

Por favor, si se pudiese poner esto a consideración y, para transitar en algunas dudas que nosotros tenemos respecto a los plazos y, esto en beneficio de que podamos transitar tanto en las fechas establecidas ya en el plan y calendario de coordinación, así como también en el tema de las actividades que tenemos que desplegar los partidos políticos al respecto.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Nancy, gracias por sus comentarios.

Estamos todavía en segunda ronda, si alguien tiene comentarios o intervenciones, o que quiera hacer uso de la voz...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9º Parte

...gracias por sus comentarios.

Estamos todavía en segunda ronda, si alguien tiene comentarios o intervenciones, o que quiera hacer uso de la voz en esta segunda ronda.

¿Alejandro Padilla es para tercera ronda o es pregunta o es moción?

Representante del PRD: La tercera, Consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Si no hay más intervenciones en segunda ronda, abrimos una tercer ronda, Jaime Castañeda había solicitado, aunque también hizo un comentario en el chat que me parece bien, estaría que nos sentemos a verlo, pero de cualquier forma tiene el uso de la voz en tercera ronda.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: era ratificar justamente eso.

Y por último también decir que lo que está diciendo el Partido de la Revolución Democrática es importante porque la verdad es que no tendríamos ya para que llenar todos los datos, me parece que la clave de lector sería suficiente, entonces esas dos cosas sería importante que las comprometiéramos para sentarnos a verlo, creo que sí podríamos hacer algo que dejara a gusto al área y nos dejara a gusto a nosotros, con un poco más de tiempo, me parece que es momento.

Hay otros consejeros que vieron la evolución de esto, que si les consultan también podrían estar en positivo en este sentido, lo diría también para los que acaban de llegar y preguntasen ahí, también lo consideran, no es descabellado y a nosotros nos ayuda a los partidos políticos a generar, hablo por mí, pero ya quien quiera tomárselo está bien, creo que a los partidos políticos nos ayuda mucho.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Jaime por tus comentarios.

Alejandro por favor, Alejandro Padilla adelante, tercera ronda.

Representante del PRD: Gracias, Consejero.

Únicamente quiero abonar un poco a lo que comenta el representante de Morena efectivamente creo que es una ganancia para los partidos en cuanto a tiempo, y el tema de haber recorrido y recuerdan esas discusiones, era porque en algunos momentos en algunos tiempos y ciertamente algunos institutos podíamos llegar a un mal porcentaje de sustituciones y ahí era donde existía el conflicto con el programa y los propios cruces que tenía que hacer.

Pero ahora me parece que la manera en que ya se lleva a cabo que no es centralizada, que es a través de los distritales, y sería importante conocer también el porcentaje de sustituciones que se derivan de estas modificaciones, si permitirían que el propio sistema de representantes podría recorrer en este acto el propio cruce a la propia fecha límite de las cargas por lote.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Alejandro en tercera ronda.

Si hay alguna otra intervención.

Nancy por favor, si es tan amable.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Presidente de la Comisión.

Nosotros solamente lo que si comentaríamos respecto nada más a las fechas o plazos que tienen que ver con las cargas, nada más que no perdamos de vista que es un tema también que va vinculado a veces con los periodos de tiempo que tenemos nosotros para llevar a cabo no solo el registro en tiempo y forma si no también el poder entrar y que la autoridad pueda validar debidamente y remitir la información hacía en este caso a los consejos y se lleguen nombramientos y todo en tiempo y forma hacía los funcionarios de mesa directiva de casilla, entonces nosotros si damos esta importancia... **(falla de audio)**

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Nancy hay problemas con la conexión y ya no le escuchamos, de verdad intermitente no logramos captar su voz, no sé si nos escuche.

La vamos a tratar de localizar Presidente de la Comisión, para comentarle.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Nancy no sé si me escuchó pero dejamos de escucharle prácticamente, buena parte de su intervención, hasta volvimos a escuchar solo el cierre, ya no la escuchamos, no sé si podría...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...buena parte de su intervención, hasta volvimos a escuchar solo el cierre, ya no lo escuchamos.

No sé si pudiera, nuevamente, hacer uso de la voz.

Creo que no nos escucha.

Nancy, ¿nos escucha?

No sé si podamos tener comunicación con ella, alguien de...

Mtro. Sergio Bernal: Sí, la estamos localizando, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para efectos de ir aclarando, nada más en lo que Nancy vuelve a conectarse.

La sugerencia que usted realiza, Secretario Técnico, es que aprobásemos el acuerdo en los términos en los que está, pero solamente sin mencionar este tema de las sustituciones o la fecha límite para las sustituciones.

Evidentemente, que el tema del 22 de mayo es por asuntos legales, ése sin duda se quedaría, pero solamente sería no mencionar la fecha respecto de las sustituciones y dejarlo para una mesa de trabajo.

Entendí que ésa era su propuesta.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, Presidente, en efecto, para atender las inquietudes que se tienen en la mesa, no solo la que mencionó el representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda, sino también lo que mencionó Alejandro Padilla del Partido de la Revolución Democrática y la propuesta que también hace el representante de Movimiento Ciudadano, Nancy Landa, llevarlo a una mesa de trabajo donde, efectivamente, Unidad Técnica de Servicios de Informática ya con todos los elementos que se tengan, se revisen y podamos, insisto, en este terreno de dar todas las posibilidades a los partidos políticos, en camino de la construcción y mejoramiento del funcionamiento de este sistema que como ya mencioné, entraremos en unas etapas de capacitación y de simulacros, y con vías de antecedentes que nos marcan en todo proceso electoral local, a lo que serán del proceso electoral concurrente en 2023-2024.

Sería cuanto, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Nancy, a través del *chat* nos dice que: lo que quiere es sumarme a la propuesta del Partido de la Revolución Democrática y al acompañamiento de Morena, para ver la viabilidad que pudiéramos transitar con menores requisitos, por favor.

Eso es algo que veríamos justo en las mesas de trabajo, en las mesas de trabajo que ya hemos acordado sostener, de tal forma que, si no hubiese alguna otra intervención y tampoco hubo ningún comentario respecto de la propuesta de la consejera Carla, respecto a modificar esa parte final del acuerdo, así que asumo que no habría ningún inconveniente.

Está solicitando, ¿para una moción o algo, Jaime Castañeda?

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: No, para nada

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Es que tienes la mano levantada, entonces, por eso. Bien, gracias.

Entonces, le solicito que tome la votación correspondiente en los términos aquí señalados, respecto de no realizar una observación, de que no se mencione esta parte de la abstención, la fecha, sino que sea en los términos en los que está el acuerdo, y la modificación al título del mismo que solicitó la consejera Humphrey, para el cual no hubo alguna objeción, si es que no hubiese alguna objeción de parte de mis colegas.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Atendiendo su indicación, se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el modelo para la operación del Sistema de Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representantes

Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, para los procesos electorales locales 2022-2023, así como, bueno, atendiendo el parafraseo también que propuso la consejera Carla, en el título, así como en su caso para los procesos extraordinarios que se deriven de los mismos.

Y desde luego, además del cambio del parafraseo de esto, también lo que usted nos instruye Presidente de la Comisión, en relación a que en una mesa de trabajo se analice el tema de la fecha límite para la sustitución en lotes que se revisará con la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Ése sería la presentación del proyecto de acuerdo.

Consulta a usted, Presidente de la comisión, consejero Martín...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Ése sería la presentación del proyecto de acuerdo.

Consulta a usted, Presidente de la comisión, consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electora Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el señalado como el tres.

Mtro. Sergio Bernal: Atendiendo lo solicitado.

El siguiente punto es la presentación del proyecto de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se propone al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la reinstalación de dos oficinas municipales y la instalación de una adicional, en el 02 Distrito Electoral Federal, en la entidad de Coahuila, para el proceso electoral local 2022-2023 y, en su caso, para las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

Le informo, Presidente de la Comisión, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Carla Humphrey y de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación del punto, si es tan amable.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, Presidente de la Comisión.

Nuevamente, la licenciada Juana García hará la presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Lic. Juana García: Gracias.

Como es de su conocimiento, las oficinas municipales son órganos ejecutivos subdelegacionales que sirven como centro de apoyo y coordinación para la realización de actividades operativas, previas, durante y posteriores a la jornada electoral, en zonas o regiones que se encuentren más alejadas de la sede distrital y con una vasta extensión territorial, con el objeto de hacer más eficientes las tareas que deban desarrollarse durante un proceso electoral.

La función de las oficinas municipales es la de servir como centro operativo auxiliar de coordinación e información de las juntas distritales ejecutivas, para que cumplan con sus tareas en tiempo y forma, en lugares de difícil acceso y en un ámbito geográfico de competencia definido.

Al respecto, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Coahuila informó que se considera que el número adecuado de oficinas municipales que se requiere aprobar y operar en la entidad de Coahuila para organizar el Proceso Electoral Local 2022-2023, es de tres, distribuidas en los municipios Cuatro Ciénegas, Múzquiz y Ramos Arizpe.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto con el numeral 2 del artículo 11 del Reglamento de Elecciones, es dable la posibilidad de que en los procesos electorales locales se reinstalen las oficinas municipales aprobadas en el Proceso Federal inmediato anterior, con lo que se propone la reinstalación de dos oficinas municipales, conforme lo siguiente:

Una de ellas estaría en San Pedro de las Colonias, en el municipio de Cuatro Ciénegas; y la segunda, igual, en el Distrito 02, San Pedro de las Colonias, en el municipio Múzquiz, derivado de la experiencia del proceso electoral 2021 y en aras de un ahorro de las economías como medida de racionalidad y disciplina presupuestaria, resulta necesaria la aprobación de la oficina municipal en Ramos Arizpe, con cabecera municipal en San Pedro de las Colonias, en el estado de Coahuila, por lo que se propone la instalación de una oficina municipal adicional en dicho estado.

Es cuanto, Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, gracias por la presentación.

Está a su consideración el documento señalado. Simplemente señalaría que se trata solamente de la presentación de este proyecto, de acuerdo, para conocimiento, toda vez que la ruta ordinaria es que sea presentado al Consejo General, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Ése es el camino, o sea, subirá al Consejo General, pero será propuesta de la Junta General Ejecutiva, pero hoy se pone a nuestra consideración para nuestro conocimiento y, desde luego, para las observaciones que hubiese.

Ha solicitado el uso de la voz, en primera ronda, Jaime Castañeda, del Poder Legislativo de Morena. Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Nosotros nos dimos a la tarea de consultar con nuestros representantes en Coahuila, por algunas razones del destino conozco San Pedro de las Colonias, en alguna elección me tocó ir allá y tenemos dudas sobre el asunto de la oficina adicional, que quisiéramos expresar en términos de su necesidad.

Sé que el vocal lo está pidiendo para agilizar el trabajo...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... que quisiéramos expresar en términos de su necesidad.

Sé que el vocal lo está pidiendo para agilizar el trabajo, pero desde nuestra perspectiva podría no llegar a ser necesario.

Quería expresar esas dudas en ese sentido, todavía estamos esperando a que nos confirmen en Coahuila, pero no quería dejarlo de señalar además de que va a ser un trabajo ahí a la Junta de la necesidad de la oficina adicional.

San Pedro está relativamente bien comunicado, tal vez se batalla más ya en la parte más pegada, que no está pegada al área de la laguna, pero no vería una razón específica. Fijar la duda de la necesidad de la oficina adicional por estas razones y ojalá se puedan hacer las consultas. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted Jaime.

Desde luego, esta observación será hecha llegar ante la Junta General Ejecutiva para su consideración.

¿Si hubiera algún otro comentario?

De no ser así, entonces, lo damos por presentado y como lo señalé tomamos las observaciones para que se presenten ante la Junta General Ejecutiva y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 4, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

Es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el plan de continuidad del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023, así como para los procesos extraordinarios que se deriven de los mismos.

Le informo que se presentaron observaciones de la oficina de la consejera Carla Humphrey.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, la licenciada Juana García, nuevamente, por favor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Lic. Juana García: Como se refirió durante la presentación del punto dos del orden del día, para llevar a cabo el registro de representaciones se despliega una serie de mecanismos que difícilmente se podrían cumplir sin el apoyo de una herramienta informática.

Por ello, resulta necesario prever un plan de continuidad en el que se establezcan procedimientos a seguir con el fin de que el registro de representantes alcance las metas planteadas.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática diseñaron el Plan de Continuidad para responder a cualquier eventualidad que afecte la operación del sistema con el objeto de generar con oportunidad las listas de las representaciones acreditadas y en su momento, sean integradas en los paquetes electorales.

El plan de continuidad que se pone a su consideración, determina las estrategias, procedimientos y acciones necesarias para llevar a cabo el restablecimiento de operación efectiva del procedimiento de registro de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes en caso de que exista alguna eventualidad en el procedimiento de acreditación.

El plan de continuidad se consideración los siguientes objetivos particulares:

Delimitar los problemas o situaciones que afecten la operatividad del procedimiento de registro que ameriten la activación del plan;

Determinar los órganos, las figuras responsables y las acciones para activar el plan de continuidad;

Establecer las temporalidades para activar el referido plan;

Señalar el protocolo de activación del plan y dar a conocer las acciones a incrementar dentro de este plan de continuidad para resolver los problemas o situaciones que generen la afectación en el procedimiento de registro, garantizando el derecho de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, a usted.

Está a consideración de quienes integramos estamos comisión, el proyecto señalado.

Hago constar, nada más, que la consejera Dania Ravel ha tenido que, está atendiendo una reunión institucional, por lo que se ha desconectado.

Entonces, para que quede constancia...

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

Hago constar, nada más, que la consejera Dania Ravel ha tenido que, está atendiendo una reunión institucional, por lo que se ha desconectado.

Entonces, para que quede constancia.

¿Alguna observación?

Veo que Jaime Castañeda tiene la mano levantada.

No sé si se quedó así desde el punto anterior o...

C. Jaime Castañeda: Una disculpa, es que se quedó, es que me tuve que cambiar de dispositivo.

Una disculpa a todo. Perdonen.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo. Gracias.

Sin problema. Bien, si no hubiese, entonces, ningún comentario sobre este punto.

Le solicito al Secretario Técnico se sirva tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el plan de continuidad del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023, así como para los procesos extraordinarios que se deriven de los mismos.

Consulto a usted, presidente, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Entendería, presidente, con su precisión que no estaría presente la consejera Dania Ravel por la atención, entonces, es aprobado por los presentes, consejero presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En efecto. Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el punto quinto. Adelante.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que será implementado en el proceso electoral local 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación de este punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia. La maestra Carmen Colín, titular de la Dirección de Planeación y Seguimiento realizará la presentación de este.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, Carmen: bienvenida.

Mtra. Carmen Colín: Gracias, consejero presidente.

Como es de su conocimiento, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral es la responsable de la ejecución del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la

Jornada Electoral, mejor conocido como Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, que tiene como objetivo mantener informados de manera permanente y oportuna a quienes integran los consejos general, locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, así como a los organismos públicos locales que correspondan.

El Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2023 que hoy se presenta es el documento rector de dicho proyecto, para su implementación en el proceso electoral local 2022-2023 en los estados de Coahuila y México.

En este documento se consideran, se incluyen los siguientes aspectos:

La definición de procedimientos, la información que va a generar, la identificación de requerimientos en materia de recursos humanos, materiales y financieros, tanto a nivel local como a nivel distrital y la definición y funcionamiento del sistema informático, el esquema de capacitación, pruebas de captura y simulacros, así como la coordinación y seguimiento en el ámbito local.

El programa de operación constituye el primer documento a partir del cual las vocalías de organización electorales, local y distritales bajo la supervisión de las vocalías ejecutivas correspondientes capacitarán a los integrantes, las y los integrantes de los consejos locales y distritales, así como a Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores y a la totalidad del personal involucrado en la operación de este sistema.

En caso de aprobarse este documento, se dará paso a la elaboración de los requerimientos para el sistema informático correspondiente y se han previsto algunos ajustes en su implementación, como es un rediseño a la navegación el reporte de incidentes suscitados en las casillas a fin de que las y los usuarios puedan acceder al detalle de cada uno de los incidentes reportados de una manera más ágil y más directa, mejoras a los módulos de captura y la aplicación móvil, a fin de que visualmente se pueda identificar el tipo de atención que corresponde a cada uno de los mensajes de alerta que éste emite, además de ajustes al módulo de captura de incidentes para orientar con mayor claridad a las y los usuarios en la captura de la descripción de lo que sucedió y la implementación de una herramienta que permita poner a disposición de la ciudadanía, en general la información recopilada en las casillas considerando los niveles de nacional, estatal, distrital, federal, distrital local y municipal.

Es cuanto, consejero presidente de la comisión. Gracias, por la atención.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Carmen, por la presentación, está a su consideración este punto.

Consejera Humphrey. Por favor, si es tan amable, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Agradezco la presentación de este proyecto de acuerdo y, un poco con lo relacionado con el punto...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...por favor, si es tan amable, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Agradezco la presentación de este proyecto de acuerdo, y, un poco con lo relacionado con el punto dos del orden del día, estamos hablando de que ahora los Capacitadores Asistentes Electorales van a recoger información respecto de las representaciones de los partidos políticos, y lo harán con base en las relaciones que tengan las y los funcionarios de mesa directiva de casilla.

Por lo que aquí, uno, me pregunto porque hemos estado discutiendo el tema, se discutió al Consejo General la semana pasada de por qué no se podía hacer un estimado de participación ciudadana en un momento de la elección por parte de Capacitadores Asistentes Electorales si no hubo ninguna razón de peso para, digamos, no seguirlo analizando.

Se va a seguir analizando en la comisión ya que cambió el fraseo.

Sin embargo, me llama la atención, el tema de cómo se recoge esa información porque creo que nosotros acreditamos a cada una de las y los representantes del partido político; se habla aquí del uso de la tecnología. Y creo que el tema sería más fácil si con un tema con código de barras, con reconocimiento, de datos biométricos, esos datos se pueden recoger de una manera más fácil y ágil que acudir los Capacitadores Asistentes Electorales a las relaciones que tienen que ir llenando, o que tienen que llenar las y los funcionarios de mesa directiva de casilla.

Quizá tampoco por este proceso electoral, pero en el tema de ir innovando, me parece que nos estamos atrasando, estas cosas deberían ser como en automático si tienen un código QR, sabemos los datos, la foto, etcétera, no tenemos que estar esperando a que las y los funcionarios de mesa llenen esta información y, por tanto, nuestros Capacitadores Asistentes Electorales tengan que ir a solicitar la información a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla.

Aquí sí se va a hacer esta mesa de trabajo, incluso creo que para las propias representaciones de los partidos políticos tener más digitalizado, abona en certeza en transparencia, en rapidez, y en saber quién está y quién no en cada una de las mesas y cuáles son los representantes que están ahí, tanto para efectos porque esto que se va a hacer, va a hacer para efectos de fiscalización, no para efectos de organización.

Por tanto, creo que hay que seguir buscando estas soluciones tecnológicas, que como instituto nos lleven a eficientar los tiempos y la información en la que tenemos que tener y, por supuesto, transparentarla.

Es todo, Presidente de la Comisión. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, gracias por sus comentarios y observaciones.

Se ha solicitado también el uso de la voz a través del *chat*, representante del poder legislativo de Morena, Jaime Castañeda. Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Nada más, justamente, para pedir mayor información de lo que en sesión de Consejo General se dijo respecto a los estimados de participación, y coincidir por cuanto a la acreditación y el registro de la acreditación con la consejera Carla Humphrey, me parece que es el futuro de la acreditación.

Creo que no siempre va a estar ese bendito artículo que dice que 13 días antes hay que acreditar, y habría que ir avanzando en tener sistemas rápidos de acreditación de representantes, porque también en fiscalización, prácticamente, ya se hace sobre esa mecánica.

Serían las dos reflexiones para llevar a cabo. No estoy coincidiendo del todo con la consejera Humphrey, pero al final se juntan las dos necesidades de tener una acreditación más ágil, y al mismo tiempo, una fiscalización eficiente.

Y por otra parte, el asunto de participación ciudadana a mí no me queda claro si se va a pilotear, no se va a pilotear, si se va a hacer, no se va a hacer.

Quisiéramos ahí tener mayor claridad y qué se hallaría en esta etapa, porque de la lectura se desprende que inicialmente.

Entonces, ¿en qué etapa se estaría planteando?, porque ya estaríamos para el 24 sin una elección previa. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jaime, por sus comentarios.

Ha solicitado para el uso de la voz el consejero Jaime Rivera.

Consejero, adelante, por favor, si es tan amable.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Buenas tardes.

Creo que hay varios procedimientos de tipo operativo, logístico, que pueden revisarse a la luz de los avances tecnológicos y la oportunidad que éste nos da de optimizar algunos procedimientos.

Creo que vale la pena revisarlos desde este ángulo, sobre lo que...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15° Parte

...Creo que vale la pena revisarlos desde este ángulo, sobre lo que ha señalado la consejera Carla Humphrey, solo quiero mencionar por mi parte que lo que reportan los integrantes de las mesas directivas, son la presencia física, efectiva, de los representantes de partido conforme a la acreditación de los mismos que se hizo con anterioridad por medio del sistema, pero aquí importa la presencia física y esa se puede hacer en el momento por los integrantes de las mesas directivas, y esto tiene además dos finalidades, una es para efectos de fiscalización efectivamente pero también digamos corroborar el gasto que se hace conforme a los registros, pero también tiene efecto para la propia jornada electoral, porque la presencia de representantes de partido y en particular o en especial, de representantes de diferentes partidos en la misma casilla, inyecta un elemento de mayor certeza y confiabilidad del proceso electoral.

De tal manera que teniendo presente que cumple distintas funciones y que en este caso se trata de la presencia física, creo que se podrán analizar eventuales modificaciones del procedimiento, alguna forma digital de verificar tal vez requeriría de algunos dispositivos especiales para ello, no lo sé no quisiera levantar juicios, me parece que el procedimiento tal como está tiene una racionalidad que es susceptible de revisarse a la luz de los recursos tecnológicos, que ahí lo que podríamos eventualmente mejorar.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted consejero, por sus comentarios.

Consejera Humphrey, no sé si sea para segunda ronda o si es alguna moción, a la segunda ronda, entonces seguimos en primera ronda, si hubiera alguna observación, algún comentario, sigue abierto a sus comentarios.

No sé si en esta primera ronda por favor para...si hubiera por parte de las áreas técnicas algún comentario, entiendo que la consejera ha solicitado que en la mesa de trabajo que ya hemos comprometido del punto anterior, solicita que también se analice esta parte, creo que no habría algún problema, no creo que nadie se opusiera a ello, pero si hubiera algún comentario.

De no ser así, en segunda ronda, abrimos una segunda ronda, consejera Humphrey si es tan amable por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Solamente para aclarar porque creo que el consejero Rivera y no estamos entendiendo lo mismo, no estoy hablando de que no se constate la presente física de las representaciones de los partidos políticos, me parece evidente que es un elemento de certeza de transparencia en la jornada electoral, lo que estoy diciendo justamente es que avanzando de la mano de la tecnología con un código de barras que tenían que presentar en la propia casilla, sabemos que físicamente están y esta información se recoge rápidamente que el que cada Capacitador Asistente Electoral tenga que ir a la presidencia de la mesa directiva de casilla a pedir la relación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla, tanto de partidos como de candidaturas independientes.

Es un tema de agilizar, facilitar, no de dar por hecho que están presentes personas, representantes de partidos que no lo están, solamente estoy hablando de modernizar la forma en la que garantizamos que estas personas estén en las casillas y que damos cuenta de esto, es lo único que dije, que cómo en estas mesas de trabajo podríamos también estudiar el mecanismo técnico tecnológico que nos permita saber que son ellos y ellas y que están físicamente en sus casillas, así como nosotros sabemos por unas reuniones que hemos tenido donde están nuestras Capacitadores Asistentes Electorales y si están haciendo los simulacros desde los lugares donde se van a instalar eventualmente las casillas o si están en otro lado y también tomar por supuesto las medidas correctivas en ese sentido.

Es cuanto.

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª. Parte

...las casillas o si están en otro lado, y también tomar, por supuesto, las medidas correctivas en ese sentido.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Me permite una pregunta?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

¿La acepta, consejera?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Claro.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Para entenderlo mejor, consejera Carla Humphrey, quién haría la verificación por medio de una lectura digital de la presencia de los representantes de partido, ¿algún funcionario de casilla, o el Capacitador Asistente Electoral?, y si es lo primero, ¿de qué dispositivo dispondría, dispositivo electrónico dispondría, o si deberían disponer de un dispositivo electrónico los funcionarios de casilla?

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Me parece que es algo de lo que se debe resolver en estas mesas de trabajo, porque es tan sencillo como con un teléfono celular, no tendrían que tener ningún aparato distinto, ni caro, ni novedoso, si lo pueden hacer los Capacitadores Asistentes Electorales o si lo pueden hacer las presidencias cuando se vayan acreditando, finalmente las y los representantes tienen que llegar a acreditarse con las y los funcionarios de mesa de casilla.

Por tanto, es un poco igual que la App SIJE ahora, lo que se hace es capturar estas actas y subirlas, y no tener que estar cada uno reportando estos avances.

Digamos que es una forma de incorporar, como lo he dicho, la tecnología a las elecciones, y creo que de esta manera facilitarnos el trabajo a todas y a todos.

Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Nancy Landa ha solicitado el uso de la voz, aunque nos dejó también un mensaje en el chat donde nos dice que le gustaría proponer que este punto también fuera en mesa de trabajo, por favor.

Efectivamente ya así acordamos, que este asunto que ha sido puesto a consideración de la consejera, forme parte también de la mesa de trabajo, en el entendido de ir explorando qué tipo de procedimiento técnico o tecnológico tendría que hacerse.

Pero de cualquier forma, está abierto el uso de la voz, Nancy, por si quiere hacer uso de ella.

Creo que no se escucha, pero ya señalé lo que dijo en el *chat*.

Ha solicitado, estamos en una segunda ronda, Jaime Castañeda. Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Solo para insistir en la otra parte, en la parte de las pruebas piloto. No escuché comentario alguno, a lo mejor Carmen me lo hace, pero solo en ese sentido.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, gracias a usted.

No sé, Carmen, si quiera comentar sobre ese tema.

Mtra. María del Carmen Colín: Varios comentarios, si me lo permite.

Uno. En relación con el tema del documento fuente que se toma el listado de representantes del partido político, en algún momento en consulta con nuestros órganos desconcentrados, nos decía que era más ágil tomarlo de ahí porque los funcionarios de mesa directiva de casilla van registrando la asistencia durante el día, y que si ocasionalmente salía alguno de los representantes, ya no se registraba esa asistencia, y por eso era importante tener el documento fuente.

No obstante, esto no está peleado con lo que propone la consejera de revisar la forma de recuperar esa información, inclusive ya hace algunos años se buscó que esta información se recuperara a través de la lectura de alveolos, es decir, tener es misma relación con los alveolos identifica y que se escanean; sin embargo, de las pruebas que se hicieron fue un poco complicado la lectura de los mismos, y se estaba revisando otro esquema para poder recuperar esa información de una manera más ágil.

Actualmente recurrimos a la lista porque el Presidente, ya la tiene llena, y nada más vamos identificando en el aplicativo señalando la presencia del representante, porque esta información ya está en el aplicativo; no obstante, se puede hacer la mesa de trabajo y hacer una revisión para ver si logramos obtenerla de una mejor forma.

En relación con lo de participación ciudadana, no está aquí incluido en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, todavía está en proceso de revisión, en la propia Dirección Ejecutiva se está revisando un aplicativo para ver si es viable, pero no está considerado en este momento dentro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

En relación con las pruebas del sistema, tenemos pruebas y simulacros ya previstos, considerados los simulacros para el 27 de abril, el 7 de mayo y el 21 de mayo, esas fechas son parte también de lo que ya se está aprobando y definiendo...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte.

...para el 27 de abril, el 7 de mayo y el 21 de mayo, esas fechas son parte de también de lo que ya está aprobando y definiendo en este proyecto de acuerdo que hoy está a su consideración.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Carmen por sus comentarios y aclaraciones.

Sergio, si eres tan amable, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias, Presidente de la Comisión.

Comentar que en efecto, algo que nosotros visualizamos como área profesional en la organización de las elecciones con los elementos técnicos y logísticos, es el tema de los tiempos de respuesta que tenemos que tener con el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

Hay un tema en relación a que tenemos el punto de contacto directamente a más de mil 165 mil casillas que en su momento se instalarán en 2024, estamos hablando de procesos electorales locales, pero siempre con miras, ya lo precisó mi compañera la maestra Carmen, que en el caso específicos para estos procesos que es lo que tenemos de alcance.

Pero siempre en la construcción lo que hemos estado revisando es cómo eficientar el tiempo de los Capacitador Asistente Electoral, entonces, estaremos constantemente en la búsqueda de cómo con elementos logísticos y técnicos, pueden reportar más rápido teniendo la certeza.

Y la otra a nivel en el ámbito del diseño de la operación y de la logística, tenemos que revisar la cantidad de tareas que en su momento está ejecutando un Capacitador Asistente Electoral, para poder priorizar en su momento, recuerden que tenemos conteo rápido, que tenemos lo de la instalación de la casilla, que tenemos cuatro representantes, este tema que comenta la Consejera Carla de la participación ciudadana, también se atienden en su momento este tema de ver si una noticia es falsa o no, es decir hay una suma de actividades.

Entonces este *kit* de posibilidades que debe tener el Capacitador Asistente Electoral para responder más rápido, creo que tiene que ser un punto de análisis en su momento ya con vidas a otros procesos electorales.

Y por el otro lado, también la propia plataforma tecnológica del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, las vistas que debe de tener el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, que debe ser

un sistema más allá de reporte de la jornada electoral, es un sistema estratégico de decisión, que permite a los diferentes niveles dentro de la estructura organizacional, Consejo Distrital, Consejo Local , Consejo General, y me refiero a consejos, no solo en el ámbito de las consejerías y de las presidencias de los mismos, sino también los representantes de los partidos políticos y a nosotros en el propio tema fino de la logística, si es necesario que este Sistema Estratégico Ejecutivo Gerencial permita hacer un análisis con miras a otros procesos electorales.

Sería cuanto.

Lo tenemos contemplado nosotros en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, simplemente que no escapa este tema de nuevas tecnologías que están en el mercado y que nos permitan de alguna manera hacer más ágil y eficiente el uso de los recursos, en este caso tiempo, que tienen los Capacitadores Asistentes Electorales en el punto de contacto con las casillas.

Sería cuanto. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Sergio, por lo comentarios y observaciones, como quiera está abierta a la reflexión amplia en las mesas de trabajo como lo hemos acordado ya.

Ha solicitado, estamos en segunda ronda, el uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional, Carlos Cuauhtémoc, adelante, si es tan amable por favor.

Representante del PAN: Gracias, Consejero. Buen día a todos.

Sólo para pedir si se incluye en la mesa, aprovechando la propuesta de la Consejera Carla, que, si ese modelo fuera viable del código QR para representantes, que también se explorara para reportar la instalación de la casilla, de tal manera que pudieras obtener esta información más rápido de la instalación de las casillas en un tiempo más propio y más rápido del que se ha venido reportando.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sí, desde luego, hagámoslo.

La mesa de trabajo va a estar amplia, pero no hay ningún problema la idea es poder precisamente ahí ver las distintas posibilidades tanto operativas, logísticas, como técnicas y materiales.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

De no ser el caso, le solicito por favor al Secretario Técnico que se sirva a tomar la votación correspondiente de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente de la Comisión.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el programa de operación del sistema de información sobre el desarrollo de la...

Sigue 18ª. Parte.

Inicia 18ª. Parte

...atiendo lo solicitado, Presidente de la Comisión.

Se consulta a las consejeras, consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el programa de operación del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que será implementado en el Proceso Electoral Local 2022-2023.

Consulto a usted, Consejero Presidente de la comisión, Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero Jaime.

Es aprobado por los presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el sexto.

Mtro. Sergio Bernal: El punto seis es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 por el que se aprueba el programa de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigido a las autoridades electorales durante el Proceso Electoral 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación de este, si eres tan amable, Roberto Heycher. Adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas y todos. Si me permiten, haré una breve introducción y, posteriormente, Presidente de la Comisión, con su autorización, le pediría a Esmeralda nos amplíe un poco más la información respecto al programa.

Este programa tiene su fundamento en el decreto publicado el 13 de abril del 2020 en el Diario Oficial de la Federación por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de ocho leyes, particularmente en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género.

Este decreto implicó nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral en materia de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como las medidas para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia política por razones de género.

Estas medidas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dieron también un nuevo rostro a este conjunto de atribuciones de la propia Dirección Ejecutiva.

De esta manera, estas nuevas atribuciones plasmadas en el artículo 58, así como las señaladas en el 49 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral dotaron a esta Dirección de un papel central, ya que se confirió la atribución de capacitar al personal del Instituto Nacional Electoral de los Organismos Públicos Locales y personas integrantes de las mesas directivas de casilla para prevenir, atender, erradicar la violencia política por razones de género, así como en materia también de igualdad sustantiva.

Es importante señalar también que mediante el acuerdo INE/CG137/2022 que se tomó el 25 de febrero del 2022 por el propio Consejo General, se aprobó el protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y elaboración del análisis

de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres por razones de género, mediante el cual se establecen directrices para guiar la actuación del personal público, el servicio público responsable de brindar atención en primer contacto a las víctimas de la violencia política.

Así como también, desde luego, elaborar el análisis de riesgo en el que ésta se encuentran, dictar medidas de protección en su favor, colaborar con ellas en la elaboración de un plan de seguridad y dar seguimiento a sus casos.

Con base, justamente, en ese marco normativo, se implementará a este programa de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género, dirigido a las autoridades electorales locales durante el Proceso Electoral 2022-2023.

Este programa tendrá impacto en los estados de México y Coahuila, entidades que celebrarán elecciones locales el 5 de junio del 2023.

En este proyecto, quiero comentarles que las instancias participantes y convocantes son la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; desde luego la Unidad Técnica de Género y no Discriminación en donde el diseño general y la logística que implica el proceso de formación está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mientras que la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Unidad de Género son responsables de la elaboración de los contenidos y materiales correspondientes a las temáticas asignadas.

Presidente Martín Faz, quisiera pedirle su autorización para que Esmeralda nos amplíe un poco más sobre el contenido del propio programa.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante, Esmeralda. Bienvenida.

C. Esmeralda: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días a todas y todas las personas presentes.

Referente a este punto, comunicar que el objetivo del programa de Capacitación es que las personas integrantes del público objetivo desarrollen conocimientos, habilidades y aptitudes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, a efecto de prevenir y atender los casos que pudieran presentarse durante dicho proceso.

La modalidad y la capacitación en materia de violencia política será virtual mediante la plataforma *Cisco WebEx*, y constará de tres actividades, cada una de ella dirigida a un público objetivo distinto...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

...mediante la plataforma *Cisco WebEx* y constará de tres actividades, cada una de ellas dirigida a un público objetivo distinto como ya lo refirió el maestro Heycher, con una duración de cuatro y dos programas más de cinco horas y media.

Las sesiones se impartirán el 5 y 7 de diciembre para el personal de las juntas locales y juntas distritales, el 6 y el 8 de diciembre para el personal de los organismos público locales, y el 13 de diciembre para las personas integrantes de los consejos.

Es importante mencionar que durante las sesiones, además de los ejercicios prácticos, las personas participantes realizarán dos evaluaciones por medio de cuestionarios digitales, una al inicio y otra al final de cada actividad de la capacitación, pre y *postest*, orientadas a comprobar el proceso de aprendizaje de las personas participantes y finalmente se entregarán constancias de participación.

También se realizarán encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer en la implementación del curso, el grado de satisfacción del mismo por el público objetivo.

Como ya lo refirió también el maestro Roberto Heycher, además del citado marco normativo, este programa cobra relevancia si se toman en consideración los actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, que se presentan en todo el país, incluidos en los estados de México y Coahuila, y en el marco de la estrategia de protección en contexto electoral 2021 del gobierno del Estado de México, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Informó que entre los estados con mayor prevalencia de estos casos en los que se brindó seguimiento o atención a candidaturas entre marzo y mayo de ese año, por presuntas amenazas, agresiones, privaciones temporales de la libertad u homicidios, entre otras expresiones de violencia, se encontró que el Estado de México se posiciona en el cuarto lugar a nivel nacional con 27 casos de esta índole, mientras que Coahuila ocupó el lugar 22 con cinco casos.

Y actualmente, en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, estas dos entidades con comicios locales, cuentan con dos casos de violencia política, cada uno, todos suscitados en el ámbito municipal.

Estos datos son relevantes ya que, además del mandato normativo, demuestra la importancia y necesidad de la implementación de este programa.

Eso sería cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda.

Ha solicitado, a través del chat, el uso de la voz en una primera ronda, Jaime Castañeda.

No sé, Carlos Cuauhtémoc, si se quedó levantada su mano del punto anterior, asumo que así es, en todo caso, si nos lo aclara.

Y también la consejera Carla Humphrey ha solicitado el uso de la voz.

Primero Jaime Castañeda y después estaría la consejera Humphrey, a menos que Carlos Cuauhtémoc señale que...creo que no nos escucha.

Jaime, adelante, por favor, si eres tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Nada más para recuperar el dato que nos está dando el área que hizo uso de la palabra hace un momento. Nosotros quisiéramos solicitarles que se hiciera un especial énfasis en la sensibilización del dictado de medidas cautelares, y su rapidez en el otorgamiento para evitar la **(inaudible)**

Tenemos un asunto de hace mes y medio, de violencia que denunciarnos, primero fue ante el instituto, el instituto se lavó las manos, lo mandó al Organismo Público Local Electoral porque consideró que era competente, la Sala confirmó y es la hora en la que hay reservas de todo y no otorgan las medidas cautelares, o no definen si ha lugar a medidas cautelares o no, o de medidas de reparación, me refiero al caso de la maestra Delfina, seguimos sin resolución.

Creo que es importante que... porque el Secretario Ejecutivo apartó en reserva, eso está impugnado, pero aun así está atrasado y creo que sí es importante que se haga sensibilización, tanto en el Estado de México y Coahuila, ya escuchábamos los datos sobre la importancia.

Es lo único que quisiera hacer y señalar, y ojalá se hiciera un énfasis por parte de las áreas, la sensibilización de, por lo menos de decir no rápido, sí o no, el otorgamiento de las medidas cautelares.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jaime, por sus comentarios.

Consejera Carla Humphrey, tiene el uso de la voz, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente de la Comisión.

También, sin duda, gracias por la presentación de este proyecto de acuerdo. Me gustaría, siendo estas dos elecciones que con base en el padrón que tienen son mayor número de personas las participantes...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

...Me gustaría, siendo estas dos elecciones que con base en el padrón que tienen son mayor número de personas las participantes que en las seis elecciones que fueron en este año, solamente en el Estado de México más de 12 millones de personas.

Me parece importante fortalecer aquí esta capacitación.

También creo que hay que fortalecer la denuncia de violencia política en razón de género, los cauces, las rutas, etcétera, las autoridades incluso, correspondientes, también por supuesto, al interior de los partidos políticos porque una de las primeras formas en las que se violenta y dado que son mujeres que quieren participar en política, sí está la vía independiente, pero la mayoría de ellas lo hace a través de los partidos políticos.

Y tener especial cuidado en la participación de mujeres a nivel municipal, en pueblos y comunidades indígenas, que como sabemos, de nuestro registro nacional, son las que son más violentadas políticamente.

Y creo que además dos temas.

Me gustaría que quizá pudiera ampliarse la perspectiva para identificar otros tipos de violencia, como la violencia digital, la simbólica, la económica, la patrimonial, creo que es importante, la mediática, ya se ha ido reformando la Ley General de Acceso a las Mujeres, a una vida libre de violencia, incorporando la mediática, la digital, incluso ahora también la violencia ésta de rosear con ácidos a mujeres, entonces, creo que hay que ampliar esta perspectiva.

Y por último, desafortunadamente, en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación hemos visto temas que en los consejos locales, consejos distritales y en nuestras propias juntas hay casos de acoso sexual y laboral, entonces, creo que valdría la pena también hacer una capacitación respecto del protocolo HASEL.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por sus comentarios.

Está el uso de la voz, si alguien desea hacerlo en esta primera ronda.

En segunda ronda, si hubiera algún comentario, en segunda ronda.

¿Roberto?, adelante, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, maestro Martín Faz.

Sin duda, es un tema relevante, por eso estamos poniendo los énfasis justamente en ello, con el acompañamiento, desde luego, no solo en la unidad, sino en la Comisión de Género también.

Y comentar que, estamos en estrecha comunicación con las áreas. En este caso en particular, en este momento, únicamente es el programa de capacitación, las demás cuestiones tienen que ver ya con las atribuciones propias de las áreas, pero compartimos la necesidad de fortalecer justamente, este aspecto de capacitación.

Con lo que comenta la consejera Carla Humphrey, sí, creo que efectivamente, el tema de fortalecer la capacitación para la denuncia es un tema clave y nosotros estamos, en este caso, enfocando a tres públicos objetivos, pero me parece que podríamos sumar a los partidos políticos como público objetivo más en este particular proyecto para que si bien es cierto lo hemos encaminado a las autoridades electorales, hay que recordar que los propios partidos, las representaciones forman parte de ese colegiado de las autoridades electorales.

Ampliaremos a este público un estímulo concreto, consejera Humphrey, para incluso poder no sé si en el mismo espacio, quizá no, poder darles un contenido específico sobre los ejes de denuncia a la militancia a los partidos políticos, que entiendo que ahí es donde estaríamos dirigiéndonos nuestros esfuerzos, no solo las dirigencias, sino particularmente las militancias, que son quienes pueden eventualmente denunciar.

Entonces, me parece que ésa es una condición relevante. Incorporaremos también lo que nos han pedido sobre las modalidades de violencia, es decir, la conceptualización misma en el propio contenido y Con gusto atenderemos las observaciones que nos han dado.

Consejero Martín Faz, con esto me parece que nosotros podríamos fortalecer el documento desde luego, adicionarlo con esto que se ha solicitado, y estar en condiciones de informarlo también posteriormente una vez finalizados los programas a este comisión.

También informarle los resultados del mismo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo. Gracias, Roberto.

Fernando...

Sigue 21ª. Parte
Inicia 21ª. Parte.

...los resultados del mismo Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, de acuerdo.

Fernando, representación del Partido Verde Ecologista Mexicano.

Adelante, si eres tan amable.

Representación del Partido Verde Ecologista de México: Gracias.

Buenos días todavía, a todos y a todas.

A sumarnos a la propuesta del Maestro Roberto Heycher, siempre estaremos a favor de la capacitación.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a ti, Fernando.

Si no hubiera, estamos en segunda ronda, si hay algún otro comentario.

Si no hubiera algún otro comentario y ya con lo que señaló Roberto Heyche, respecto de incorporar a los partidos políticos también, en este proceso de capacitación, ya sé en esos espacios o en uno distinto que coincidiría, creo que quizá valdría la pena que fuera uno más específico.

Considerando esta observación realizada a la que creo que nadie se opone.

Le solicito, por favor, Secretario Técnico que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2022-2023, por el que se aprueba el programan de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigido a las autoridades electorales durante el Proceso Electoral 2022-2023, con las precisiones que ya se hicieron en la presentación del punto.

Consulta a usted, Presidente Consejero Electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero.

Es aprobado por las y los presentes, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito entonces que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el séptimo punto.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los procesos electorales locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos, modelos y materiales de apoyo para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación del punto, si es tan amable.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, maestro Faz.

Si me permite, quisiera pedirle a la maestra Verónica, se hiciera cargo de presentar.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, Verónica, bienvenida también.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas y todos presentes.

De conformidad con los criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo, los materiales didácticos son los medios y recursos que facilitan la adquisición de conceptos, habilidades, aptitudes y destrezas y constituyen herramientas que ayudan a quienes imparten la capacitación, a explicar, ilustrar,

evidenciar, ejemplificar un contenido determinado y para su elaboración se atiende los siguientes criterios:

Didáctico, simplicidad, legibilidad, motivante, contextual, con perspectiva de género e inclusión y con identidad institucional.

En este sentido, los materiales que esta Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pone a su consideración son los siguientes: la carta notificación; la carta es un documento por medio del cual se informa a la ciudadanía sorteada que podrá integrar una mesa directiva de casilla y sirve para establecer el primer contacto con la o el ciudadano sorteado y convocarlo a tomar la capacitación que imparte este instituto.

El segundo documento son los nombramientos de la y el funcionario de casilla; documentos de carácter oficial que facultan a las y los ciudadanos designados para constituirse en autoridad electoral e integrar la mesa directiva de casilla y desempeñar sus atribuciones el día de la jornada electoral, según el cargo que le sea asignado.

Así mismo, también presentamos los siguientes modelos, estos son denominados así, porque forman parte o contienen apartados correspondientes para que cada organismo público local agregue la información local que le corresponde, siendo ellos los responsables de la impresión de estos materiales.

Esos son los siguientes, tenemos el modelo de rotafolio de la jornada electoral; este se integra por diversas láminas en las que de manera ilustrada y a manera de resumen, presentamos la información sobre las actividades que las personas funcionarias de casilla, desarrollan durante la jornada electoral.

Este documento, este material es utilizado por las y los capacitadores asistentes electorales en las dos etapas de capacitación; la primera etapa está dirigida a la ciudadanía sorteada y en la segunda al funcionario de casilla. Se produce en dos tamaños, uno para el centro de capacitación y otro para domicilio o el espacio alternativo.

El siguiente material es el modelo...

Segue 22ª. Parte.

Inicia 22ª. Parte

... funcionario de casilla, se produce en dos tamaños, uno para el centro de capacitación y otro para domicilio o el espacio alternativo.

El siguiente material es el modelo de información básica para las y los ciudadanos sorteados.

Este material se entrega durante la visita o la notificación a las y los ciudadanos sorteados mediante el cual se informa los cargos a elegir en cada entidad y se explica de manera resumida la integración de las mesas directivas de casilla y actividades a realizar el día de la jornada electoral.

El tercer material es el modelo de material para capacitación virtual de las y los observadores electorales. Este modelo sirve de base para construir el curso virtual “La observación electoral en el proceso electoral local 2022-2023”.

Este está integrado por cinco elecciones cuyo contenido se desarrolla a través de diversos materiales y herramientas didácticas con presentaciones, infografías y cápsulas.

Se incorpora aquí también una actividad de auto evaluación en cada elección y al concluir el curso, un ejercicio final auto evaluable con el objetivo de reforzar los conocimientos de las y los participantes.

Adicionalmente, se incluye un cuestionario de valoración del curso para detectar las áreas de oportunidad y de esta manera, implementar mejoras progresivas en la capacitación virtual dirigida a este público.

Está a su consideración. Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Verónica, por la presentación y está a consideración de quienes integramos esta Comisión, los distintos documentos, materiales didácticos, modelos y materiales de apoyo que han sido señalados.

De no haber ningún comentario, le solicito, por favor, al Secretario Técnico que se sirva tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos electorales locales 2023 por el que se aprueban los materiales didácticos, modelos y materiales de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.

Consulta a usted, consejero Presidente.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por las y los presentes, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los modelos de rotafolio de la jornada electoral para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero versión MEC, voto postal y rotafolio de la jornada electoral para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero versión MEC, voto electrónico en los procesos electorales locales 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Carla Humphrey, así como de la Unidad de Servicios de Informática.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, está a su consideración este punto.

No sé, hay una presentación breve del mismo.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, también, maestro Faz, si me permite, Verónica.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, adelante.

Lic. Verónica: Con su anuencia, presidente. Gracias.

Así, efectivamente, el Instituto Nacional Electoral a través de esta Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica elaboró los materiales de

apoyo que serán dirigidos a las y los funcionarios de las MEC del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Los modelos de materiales didácticos que ponemos a su consideración son los siguientes:

El modelo de rotafolio de la jornada electoral Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para MEC Postal, éste se utilizará como base para los organismos públicos locales y para que éstos construyan los materiales para la capacitación electoral, está compuesto por diversas láminas que resumen las actividades que las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo postal desarrollarán durante la jornada electoral a través de éste, las y los personas que capacitan tanto en la primera como en la segunda etapa podrán obtener las particularidades del voto que se emita de manera anticipada por la vía postal.

Tenemos también, presentamos el modelo de rotafolio de la jornada electoral voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para MEC en el electrónica.

Se utilizará como base para que los Organismos Públicos Locales Electorales construyan los materiales para la capacitación electoral.

Este modelo está compuesto por diversas láminas que resumen las actividades que las y los funcionarios de la MEC electrónica desarrollarán durante la jornada electoral, a través de éste las y los capacitadores tanto en la primera como en la segunda etapa obtendrán las particularidades del voto que se emitan de manera electrónica vía internet.

Es cuanto.

Sigue 23ª. Parte
Inicia 23ª. Parte

... capacitadores tanto en la primera como en la segunda etapa obtendrá las particularidades del voto que se emitan de manera electrónica vía internet.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias Verónica.

Está a su consideración este punto.

De no haber algún comentario, le solicito por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de la Comisión si es de aprobarse el Proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023 por lo que se aprueban los modelos de

rotafolio de la Jornada Electoral para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero versión Net Voto Postal y Rotafolio de la Jornada Electoral para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero versión Net Voto Electrónico en los procesos electorales locales 2022-2023.

Consulto a usted Presidente de la Comisión Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias Consejero.

Es aprobado por las y los presentes Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias Secretario.

Solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el punto nueve y que el resto son todos ellos informes de distinta índole y naturaleza, pero hemos primero con el punto nueve, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Carla Humphrey y de la oficina del Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo, para la presentación del mismo hay, ¿tenemos alguna presentación?

Si no, no Roberto, si no y toda vez que ha sido previamente circulado, si no hubiese, está abierto a sus comentarios.

Toda vez que no hay comentarios lo damos por recibido.

Y le solicito que por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el 10.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe de avances en la implementación puesta en producción de los sistemas para los procesos electorales locales 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien. Sí, para su presentación Jorge Gutiérrez nos ha solicitado hacer una presentación.

Adelante, si es tan amable por favor.

Ing. Jorge Gutiérrez: Gracias Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas y a todos.

El informe que ponemos a su consideración da cuenta de las actividades de implementación y puesta en producción de los sistemas para los procesos electorales locales 22-23. Tenemos una fecha de corte del 18 de octubre, es importante precisar que tanto este informe como los dos siguientes fueron presentados en el marco del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de esta Comisión que se llevó a cabo el pasado 18 de octubre.

Este informe contempla los 43 sistemas involucrados en los Procesos electorales locales. Al 9 de octubre teníamos nueve sistemas en operación, tres en operación continua y seis que entraron en operación en el periodo reportado. Después de la fecha de corte, entró el sistema de observadores y observadores electorales de manera adicional.

Se encuentran dos sistemas operando, no tenemos ninguna incidencia que reportar y el detalle lo encontrarán en el informe ahí miso.

Es cuanto Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Entendí Jorge que nos estás presentando los tres.

Ing. Jorge Gutiérrez: Primero, no el primero, sí.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, algún comentario sobre este primero.

Consejera Humphrey, si es tan amable por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, estamos en el punto 10, es lo que entendí a lo que se refería Presidente de la Comisión con el primero y nada más aquí una reflexión general.

Estamos hablando que en el sistema, en estos dos procesos electorales utilizaremos o se van a utilizar 43 sistemas distintos, y me parece que además de ser un trabajo colosal de las áreas, que estén diseñando, actualizando y demás los sistemas, también me parece que la carga de trabajo para nuestras funcionarias y funcionarios electorales también es, creo que tendremos que empezar a pensar en una reingeniería de sistemas de manera tal que de unos cuantos sistemas se puedan ir alimentando todos los otros sistemas que necesitemos de conformidad con la información que necesitan cada una de las áreas para poder seguir ejerciendo sus funciones...

Sigue 24^a. Parte
Inicia 24^a. Parte

... otros sistemas que necesitemos de conformidad con la información que necesitan cada una de las áreas para poder seguir ejerciendo sus funciones, pero, me parece y entiendo el esfuerzo, el trabajo que requiere cada uno de ellos.

No es que lo minimice, pero me parece un despropósito tener 43 sistemas que tienen que aprender a alimentar cómo funcionar, actualizarse o familiarizarse con cada uno de ellos y con las novedades que llevan cada proceso electoral y ya que estamos en el 23 y habla solamente de dos elecciones, no quiero pensar en las elecciones de 2024 y creo que como instituto debemos empezar a pensar en cómo hacer esta reingeniería que nos lleve, yo, por supuesto, lo digo desde fuera no soy ingeniera, pero sí veo complejo que cada uno de nuestras funcionarias y funcionarios y vocales y etcétera sepan cómo manejar cada uno, cómo alimentar cada uno de estos sistemas y entendiendo que tenemos que tener información cierta, transparente y rápida.

Creo que la tarea siguiente será cómo hacer de estos sistemas más sencillos o menos sistemas que alimenten o que provean de información para todas las áreas que necesitamos.

No es una crítica al área, sino un área de oportunidad que veo hacia el futuro de poder efficientar y quizás, agilizar o facilitar el uso de estos sistemas.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Jorge en primera ronda.

Entonces, déjame ver si no hay alguna otra observación para aprovechar que pudieras dar respuesta también a otras de haberlas.

Si hay en primera ronda algún comentario, alguna observación sobre este punto 10, que es el primero de los tres informes que la Unidad Técnica de Servicios de Informática nos presenta, pero, efectivamente, es el punto 10.

De no ser así. Entonces, sí, Jorge, si eres tan amable, por favor.

Ing. Jorge Gutiérrez: Gracias, presidente.

Reaccionando nada más a lo que nos comenta la consejera.

Sí es importante establecer que cada uno de estos sistemas, aplicaciones, servicios, atiende a procesos y procedimientos específicos, habría que verificar en esta reingeniería de procesos no solamente de sistemas cómo podemos simplificar tareas para ergo se simplifiquen los propios sistemas.

Sí es importante destacar, que cada uno de ellos tiene una función específica, muchas veces está acotado a la aplicación móvil para el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral son dos: una aplicación y un sistema. Entonces las contabilizo, digamos, por dos y no por uno, sin embargo, habría que ver de estos procesos en esta reingeniería cómo podemos reducir actividades para con esa base de puedan reducir, optimizar, incluso, los propios sistemas.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jorge.

¿Algún otro comentario sobre informe?

De no ser así, damos cuenta del mismo, lo vamos, desde luego, por recibido y solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día por favor, que es el punto número 11.

Mtro. Sergio Bernal: El punto número 11 es el relativo a la presentación del informe de avance de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares de los procesos electorales locales 2022-2023.

Le informo que recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, Jorge, si eres tan amable.

Ing. Jorge Gutiérrez: Gracias, presidente.

Este informe da cuenta de las actividades de seguimiento y de asesoría que realizamos a los trabajos llevados a cabo por los organismos públicos locales en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, tenemos una fecha o un periodo de reporte del 9 de septiembre al 17 de octubre, al igual que el informe anterior fue puesto en el marco de la primera sesión del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de esta comisión.

En términos generales da cuenta de las actividades desarrolladas por Coahuila y el Estado de México, de los cuatro entregables que a la fecha deben de estar puestos a disposición, los cuatro están, digamos, entregados: es la instalación de la comisión en la que se reportan los trabajos, seguimiento y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la designación o ratificación de la instancia interna, el proyecto de acuerdo para integración del Comité Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y el Informe correspondiente al mes de septiembre para el avance en el mismo.

No se encuentran desfases en las actividades al momento y se está dándole seguimiento puntualmente y mensualmente a cada uno de los avances que se tienen.

Tuvimos consultas por parte del Organismo Público Local Electoral del Estado del Estado de México sobre la posibilidad de que esta unidad evaluara el cumplimiento normativo de las personas candidatas a integrar su Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En respuesta informamos que con base en la normatividad aplicable la instancia interna del Organismos Públicos Locales Electorales es la que tienen que...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...normativo de las personas candidatas a integrar su Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En respuesta informamos que con base en la normatividad aplicable la instancia interna del Organismo Público Local Electoral es la que tiene que validar el cumplimiento de los requisitos de los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y recomendamos que las personas aspirantes a integrar el mismo firmen una declaratoria bajo protesta de decir verdad que cumplen todos los requisitos normativos establecidos.

Finalmente, ya remitimos a los órganos públicos locales la lista de entregables y las fechas máximas de ejecución y revisión, un formato de plan de trabajo para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, un formato de informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del programa, así como el Manual de Operación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y sus anexos.

Es cuanto Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias Jorge por esta presentación.

Está a consideración de quienes integramos esta Comisión, este informe.

Si no hubiera comentarios sobre el mismo y lo damos por recibido y solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 12.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación de la estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares, procesos electorales locales 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

De nueva cuenta Jorge Gutiérrez, si eres tan amable de presentarlo.

Ing. Jorge Gutiérrez: Gracias Presidente de la Comisión.

La estrategia de seguimiento y asesoría tiene el objetivo de definir las actividades de seguimiento que se realizará por parte de esta Unidad en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares para los procesos electorales locales a llevarse a cabo el siguiente año, esta también fue presentada igual que los informes anteriores ante el grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de la Comisión.

En términos generales, la estrategia establece los materiales para asesoría y capacitación y las actividades relativas a asesoría y seguimiento que se llevarán a cabo para los Programas de Resultados Electorales Preliminares locales.

De los materiales para asesoría y capacitación que se contempla la remisión de los de siete formatos, dos anexos técnicos, el anexo técnico para terceros y el anexo técnico correspondiente al ente auditor, cinco manuales de operación y tres documentos adicionales.

Con lo relativo a las actividades de asesoría y capacitación se contemplan video conferencias, la remisión de plantillas base para la interfaz del sitio de publicación a enviarse en los siguientes días, la remisión y revisión de 57 entregables por cada

uno de los organismos públicos locales, es decir, tenemos un estimado de 114 documentos a revisar para darle seguimiento al puntual desarrollo del programa, así como respuestas a consultas y planteamientos que tengan los órganos públicos locales en materia de algún punto en específico en el programa.

Es cuanto Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias Jorge.

Está a sus comentarios, observaciones, la presentación de este informe.

Si no hay más comentarios lo damos por presentado y no habiendo otro asunto que tratar, dado que hemos agotado el orden del día y siendo las 12 horas con seis minutos del 24 de octubre del 2022, se levanta la sesión y agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, que tengan una buena tarde y un buen inicio de semana también.

Conclusión de la Sesión